



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Junio de 2013.-  
**DECRETO ALC. N° 1361/13.-**

**VISTOS:** La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 51/13 de 18 de Junio de 2013, de la Coordinadora SENDA Previene; Memorando N° 1183/13 de 19 de Junio de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno de la Administradora Municipal, que solicita un fondo a rendir el cual será utilizado para ser utilizados en actividades propias del Programa CHPE tales como talleres, coffee Break, Colaciones y compra de materiales de oficina.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase fondo a rendir a doña **Camila Arce Fajardo**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de **\$500.000.- (Quinientos mil pesos)**, el cual será utilizado para ser utilizados en actividades propias del Programa CHPE tales como talleres, coffee Break, Colaciones y compra de materiales de oficina.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.05.38., **Presupuesto Municipal Vigente.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**JOSÉ VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HVF  
HVF/MCM/sgch  
Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.



Dirección de Desarrollo Comunal

MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

DA 1361  
24.06.13



Alto Hospicio, 19 de Junio de 2013.

## MEMORANDUM N°1183/2013

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres  
Administradora Municipal

DE : Sra. Paola Lema Antezana  
Directora(S), Dirección de Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle cordialmente y mediante la presente, me permito solicitar a usted su Visto Bueno para un Fondo a Rendir de \$ 500.000. Requerimiento para ser utilizado en actividades propias del Programa CHPE tales como talleres, coffee break, colaciones y compra de materiales de oficina.

Se adjunta el Memorandum N° 51/2013, que respalda lo requerido e indica el número de cuenta (114.05.38) donde debe dirigirse el gasto.

Lo anterior, para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Paola Lema Antezana  
Directora(S)  
Dirección de Desarrollo Comunitario

PLA/kfm.

Distribución:

- Archivo Administradora Municipal ✓
- Archivo Programa CHPE.
- Archivo Dideco.



## MEMORANDUM N° 51/2013

**A :** SRA. CAMILA ARCE FAJARDO  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO  
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO

**DE :** JOHANNA CHAPARRO ACUÑA  
COORDINADORA SENDA PREVIENE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**Fecha :** Martes, 18 de Junio 2013

Junto con saludar, me dirijo a usted para enviar a nuestra Administradora Sra. Rosa Maria Alfaro el siguiente Fondo a Rendir, del Programa CHPE, por un monto de \$500.000. Fondo con cargo a cuenta contable N°114.05.38. Productos para ser utilizados en actividades propias del programa tales como talleres, coffe Breack, colaciones y compra de materiales de oficina.

Sin otro particular, se despide atentamente:

  
GOBIERNO DE  
**CHILE**  
*Johanna Chaparro Acuña*  
JOHANNA CHAPARRO ACUÑA  
COORDINADORA COMUNAL SENDA PREVIENE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO.

JCHA/jcha  
Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo PREVIENE

